Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresadas en U.S. dólares)

# 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad. AUDITBURÓ AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.

**RUC** de la entidad. 0992933704001

**Domicilio de la entidad.** Cdla. Garzota III, Mz. 101, Solar 20

Forma legal de la entidad. Compañía Limitada

País de incorporación de la entidad. Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

Auditburó Auditores y Consultores Cía. Ltda., en adelante "La Compañía", fue constituida mediante escritura pública, el 25 de agosto del 2015, en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, ante la Notaría Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de agosto del 2015.

La Compañía tiene como actividad principal proporcionar servicios de auditoria externa, asesoramiento contable, tributario, financiero y la organización de seminarios y capacitaciones en temas relacionados a lo antes mencionado, a compañías bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos con el RNAE-1010.

#### 2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

#### 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresadas en U.S. dólares)

su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

# 4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

# 4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Las siguientes normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas		Fecha de aplicación obligatoria
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"		1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "		1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	(*)	1 de enero de 2018
NIIF 28 "Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos	(*)	1 de enero de 2018

#### Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresadas en U.S. dólares)

# Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

# NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La administración estima que la adopción de la norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

# NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

# (\*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía

# 4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## 4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresadas en U.S. dólares)

vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

#### 4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

#### 4.6. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

# 4.7. Impuestos.

<u>Pasivos por impuestos corrientes.</u> en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

#### 4.8. Patrimonio de los Socios.

<u>Capital suscrito</u>.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

<u>Resultados acumulados</u>.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado su destino definitivo.

# 4.9. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### 4.10. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

#### 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresadas en U.S. dólares)

pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha requerido estimaciones contables significativas.

## 6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía, revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entienden sus roles y obligaciones.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha identificado riesgos debido a que está en una fase de penetración del mercado y obtención de clientes, consecuentemente, no ha registrado operaciones.

#### 7. EFECTIVO.

Representa USD 1,785.08 de saldo en cuenta corriente en el Banco del Pacífico S.A., el cual no genera intereses y no tiene restricciones para su uso.

#### 8. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representa préstamos para capital de trabajo efectuados por un socio principal, el cual no devenga intereses y no tiene plazo de vencimiento establecido.

# 9. IMPUESTOS

## Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresadas en U.S. dólares)

establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

De acuerdo al Código de la Producción, las compañías nuevas están exentas del anticipo de impuesto a la renta, por cinco periodos consecutivos, por lo cual, la Compañía no ha determinado valores por pagar por este concepto.

## Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución y están abiertas para su revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

#### 10. CAPITAL SOCIAL.

El capital autorizado de la Compañía de USD 400 se encuentra pagado en su totalidad y comprende 400 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal de USD 1.00 cada una. Sus Socios son personas naturales que se encuentran domiciliados en Ecuador.

#### 11. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

#### 12. SANCIONES.

# De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

# De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

# 13. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 30, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresadas en U.S. dólares)

# 14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de abril de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Socios. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.